

Almería, un mes. 1.50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
 Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª  
 MITAD A LOS SUSCRIBTORES

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Domingo 18 de Noviembre de 1888.

NÚM. 8-551.

## Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### ADELANTE.

En el Ateneo y Centro Mercantil de esta ciudad se reunirá dentro de breves días la junta nombrada en el *meeting*, con el objeto de interesar al Sr. Ministro de Fomento, para que cuanto antes se anuncie por concurso las obras de nuestro ferro-carril y si de esta manera las empresas constructoras no acudiesen á tomar por su cuenta las obras, que las emprenda el Gobierno por Administración ó bien hagan un esfuerzo las tres provincias para construirlo por sí, ya que con poco más de la subvención tenemos seguridad de que la vía puede hacerse.

No es esta la primera vez que hemos pensado en esto; ya en otra ocasión dedicamos una serie de artículos á tratar el asunto, artículos que tuvieron acogida en otros colegas de la corte y cuya idea no es nueva, ni difícil de realizar.

En cuanto á lo primero, que es hacerlo por administración, y cuya idea espanta por que sabemos todos lo ocurrido con la carretera de Vilchez, no está tan lejos cuando la tendencia de hoy es que revientan al Estado todas las líneas de ferro-carriles, que nadie más que el Estado debiera haber explotado y construido. En esta parte estamos con el Ministro Sr. Canalejas, que antes que la garantía del 6 por 100 prefiera hacerlo por administración.

Y para que se vea que la idea es buena, publicaremos uno de los artículos que en este sentido ha escrito *El País* el 10 del pasado mes.

Dice así:

### «EL ESTADO Y LOS FERRO-CARRILES.

«Con este mismo título ha publicado recientemente nuestro estimado y novel colega *La Voz de la Patria* un bien escrito artículo en el que, entre otras cosas, dice que considera próximo el momento de que se ponga al debate el problema referente á la reversión de los ferro-carriles al Estado.

Padece un error el colega. Ese problema está ya planteado, sinó en las esferas de la Administración, porque aquí, entre nosotros, no hay que esperar nada de la iniciativa de ésta, en las columnas de la prensa, que en esto, como en todo, se adelanta á los Gobiernos y se convierte en guía inteligente y acertado de la opinión pública.

No hace mucho, otro colega, *El Imparcial*, planteó resueltamente la cuestión, y fundándose en el resultado que está dando en Francia, Alemania y Bélgica la explotación de los ferro-carriles por el Estado, y en el moderno concepto que se tiene de esta clase de medios de transporte, abogada por la reversión inmediata y aun indicaba algunos de los medios que pudieran adoptarse para conseguirla.

Además, no es nueva entre nosotros la opinión favorable á la reversión de los ferro-carriles. Sostuvieronla, y brillantemente por cierto, al comienzo de la explotación de nuestras primeras líneas férreas, notabilidades científicas y, en prueba de ello, puede verse el informe elevado á la Dirección general de Caminos, Canales y Puertos por la comisión de ingenieros nombrada con el objeto de proponer las bases para la formación de un pliego general de condiciones para la concesión de ferro-carriles.

En dicho informe, que suscriben los ingenieros D. Juan y D. José Subercase y don Calixto Santa Cruz, y lleva la fecha de 2 de noviembre de 1844, se lee lo siguiente:

«Que la construcción por cuenta del Estado es el único medio de que los caminos de hierro produzcan completamente el efecto que de ellos se debe esperar; porque sólo de este modo se podrá conseguir que los transportes de personas y mercaderías se reduzcan al mínimo precio posible, esto es, á aquel en que los derechos percibidos produzcan lo estrictamente necesario para el sostenimiento del camino después de amor-

tizado el capital que se empleara en su construcción: sólo de este modo podran hacerse oportunamente en las tarifas las variaciones convenientes en beneficio de ciertos artículos naturales ó manufacturados, cuya extracción ó importación convenga fomentar.»

Y en otro lugar del mencionado informe, añade:

«Es menester no dejarse alucinar por la idea hipócrita de que van á emplear sus capitales (las compañías) en beneficio del público; porque si bien esta proposición es cierta, para completarla debería añadirse: con el objeto de apropiarse la mayor parte posible de las utilidades producidas, dejándole al público solamente el goce de aquella parte que sea compatible con su máximo dividendo.»

«Este dividiendo (dice el mencionado informe) que perciben las compañías, disminuyendo el transporte de hombres y mercaderías, dificulta la distribución del trabajo físico é intelectual; desalienta la producción agrícola y fabril; disminuye la riqueza y los goces de todas las clases de la sociedad; paraliza hasta cierto punto todos los buenos efectos que debían esperarse de los ferro-carriles.»

Para terminar por hoy el capítulo de citas, porque en la Memoria de que nos ocupamos hay mucho y bueno de que hablar, copiaremos el concepto que merece á la comisión el dividiendo que perciben las compañías de ferro-carriles, que resume, á nuestro juicio, cuanto pudiera expresarse:

«Este dividiendo es una contribución que gravita sobre la masa de los intereses públicos.»

Como se ve, hace ya cerca del medio siglo; y cuando aun no se tenían los resultados de las prácticas, cada día más concluyentes, se opinaba en España por hombres tan distinguidos como los ingenieros ya citados, que la construcción y explotación de los ferro-carriles por el Estado era preferible á la de las empresas particulares que hacen valer la *idea hipócrita* de beneficiar al público, no dejando á éste sino la parte compatible con el *máximum de dividendo* que han calculado.

Pero es esta materia larga para ser tratada en un solo artículo, poco después de dejar consignado que existe entre nosotros, más extendida de lo que se quiere suponer por algunos, la idea de la reversión de los ferro-carriles al Estado, como medio de reparar los daños que ya anunciaba el dictamen de la comisión á que nos venimos refiriendo, es preciso hacernos cargo de los argumentos que se dirigen contra la reversión, y muy especialmente de los que se fundan en la supuesta importancia del Estado para administrar y explotar los ferro-carriles.

Después de todo, nada perderán nuestros lectores con que demos alguna extensión á este asunto, base y esencia de cuanto haya de hacer nuestro partido para resolver de un modo radical, justo y conveniente al mismo tiempo, los problemas relacionados con los ferrocarriles.»

### LA TIENDA ASILO

Anteayer tuvimos el gusto de visitar la Tienda Asilo, ese santo y bendecido edificio, institución la más importante y la que resuelve ó debiera resolver más positivamente la crisis proletaria porque atraviesa la clase jornalera en nuestra capital.

La Tienda Asilo funciona sin interrupción desde el día 25 de Enero de 1886 que se inauguró.

Desde esa fecha, han podido acudir á ella cuantos la necesitaban, sirviéndoseles como se merece el que por desgracia ó felicidad solo puede disponer de escasa cantidad para alimentarse.

Sin embargo, con hondo pesar debemos decir que no ha arraigado lo que era de es-

perar tan utilísima institución á causa de nuestra apatía é indolencia, que hasta en eso se manifiesta.

La Tienda Asilo, bien organizada, como la que en esta poseemos, puede proporcionar alimento sano, abundante y barato á todos los que quieran utilizar sus productos.

No es un secreto ni mucho menos, el por qué ofrecen ventajas. Sabido es que cuesta mas caro cocinar comida para uno que para diez. Y si se alcanza á guisar para 100 ó para 1.000, los beneficios que se obtienen están relacionados con las mayores cantidades que para preparar las raciones se compran; pues en esto solo consiste el buen resultado que prometen estos establecimientos.

Penetrados, pues, de tan sencillo problema, parece lo natural, que de institución tan benéfica habian de obtenerse excelentes resultados.

Ahora bien; dado nuestro modo de ser, nuestra indiferencia y nuestro abandono en todo, la Tienda Asilo no ha logrado la importancia que debería.

En Francia é Inglaterra se sostienen, y no con el carácter que en Almería, sinó como negocio que explotan particulares y sociedades mercantiles.

Aquí hasta ahora, no se ha mirado la cuestión bajo el punto de vista de negocio, sinó solamente, como un medio de contrarrestar hasta donde sea posible, los estragos del hambre, azote que se acerca como consecuencia de los desastres que viene sufriendo el país de algunos años á esta parte.

El pensamiento es neutralizar las resultas de inundaciones y paralización de negocios que nos afligen.

Por esta razón las cocinas económicas, montadas bajo una sencilla, pero entendida administración, debían prosperar; pero para ello es necesario que se aprovechen de sus beneficios las clases menesterosas.

Y no parece natural, que los directamente beneficiados habian de despreciar las utilidades que con ellas se les proporcionan; pero sin embargo, sea por apatía, sea por erróneas preocupaciones, es lo cierto que á la Tienda Asilo no acuden todos los que deberían.

No es la sopa del convento que nuestros abuelos aprovecharon, y que hoy repugna la sociedad; ni la bazofia que se repartía á los pobres haciendo ostentación de una mal entendida caridad, humillando al que la recibía por la forma del reparto.

No. Las cocinas económicas son una industria establecida en beneficio de los pobres, abandonando las utilidades que pueden conseguirse de los mismos.

Por esta razón, á ella debieran acudir todas las clases menesterosas, que prestandole su concurso lograrían en breve elevar ese establecimiento á la altura que en otras poblaciones, donde lo utilizan diferentes clases de la sociedad, y contaríamos entonces en Almería, con el centro más benéfico y de mejores resultados que se conoce para aliviar la escasez de recursos y la misera situación que atraviesa nuestro país á consecuencia de la falta de trabajo.

Acudan á la Tienda-Asilo las clases menesterosas, á que nadie interesa más que á ellas el engrandecimiento y la prosperidad de la referida institución.

De lo contrario, no sería de extrañar llegase un día, que hubiera necesidad de hacer su clausura, con grave perjuicio de esas clases honradas y dignas de atención.

### España en la Exposición de París.

El comité de España en la Exposición de París, que preside el Sr. Angeloti, se reúne todos los días, desde las cuatro á seis de la tarde y desde las nueve á once de la noche, en la calle de Carretas, núm. 14, con objeto de estudiar las consultas que de provincias recibe, y tomar los acuerdos que las circunstancias aconsejan.

En relación con la demanda de terrenos

que de todas partes se hacen, pero muy señaladamente de Cataluña, es tan pequeña la oferta hecha á España por la junta directiva de la Exposición de París, que en estos momentos puede decirse que todos los esfuerzos los encamina el comité de España á conseguir una ampliación importante en los terrenos ofrecidos.

Gran empeño viene demostrando nuestro embajador en París, porque los deseos de los productores españoles queden satisfechos; pero son tan tardias las reclamaciones de España que, aun habiendo en la vecina República verdadero afán en complacernos, es posible que no lo puedan lograr.

El distinguido arquitecto Sr. Mélida salió el día 14 para París llevando instrucciones del señor Angeloti, encaminadas á resolver pronto y bien todo lo que se relaciona con la concesión de nuevos terrenos. Si esto se alcanza, se harán modificaciones importantes en el edificio que tiene encargado de construir el Sr. Mélida, siendo la más digna de anotarse que, en vez de dos pisos, solo tenga uno.

Inmediatamente que se sepa de una manera definitiva la contestación que se da á la demanda de nuevos terrenos, el comité de España publicará una circular informando á todas las Cámaras de Comercio de las condiciones en que España acude á la Exposición de París, y marcando de una manera concreta la forma de hacer los transportes, los gastos que por todos conceptos se han de originar á los expositores, y otros particulares del mayor interés.

De antemano puede asegurarse que no será posible conceder á los expositores de Cataluña terreno bastante para que lleven esas monumentales instalaciones que todos hemos admirado en Barcelona.

España, más que en la manera de presentar los productos, tendrá que fijarse en la bondad de estos al llevarlos á París, sin que esto quiera decir que deba en ningún caso sacrificarse el gusto artístico, si no que hay que acomodar éste á exigencias que hoy nadie puede remediar.

El Comité de España en la Exposición de París no debe arredrarse ante dificultades de ningún género y los expositores pueden ser los primeros en dar por vencidos ciertos obstáculos, no solicitando aquello que de antemano se sabe que es difícil ó imposible conseguir.

### El impuesto sobre alcoholes.

Al plantearse el impuesto especial de consumo sobre los aguardientes, alcoholes y licores, creado por la ley de 26 de Junio último, se suscitaron diferentes reclamaciones respecto á algunos preceptos de la misma y de su reglamento, siendo uno de los motivos de queja la clasificación de industrias para el señalamiento de las patentes de venta que, con sujeción al art. 4.º de la ley, deben obtener los expendedores al por menor de dichos artículos.

Consideran estos excesiva la cuantía de las patentes. Unos, como los dueños de cafés, alegan que la venta de los líquidos espirituosos es un accidente de la industria, viéndose obligados á realizarla, más por la necesidad que impone la costumbre, que por el lucro que de ella obtienen; otros, como los vendedores de vinos y aguardientes, se fundan en que la venta del alcohol es accesoria, y en que, satisfaciendo ya una contribución industrial por la explotación de su negocio, se les obliga á satisfacer otra por un solo artículo, quizá el menos importante de él, y unos y otros se quejan de que el pago del valor de la patente haya de efectuarse de una vez, cuando las cuotas de las industrias que ejercen se satisfacen por trimestres.

Para llegar á obtener la exactitud en la fijación de las cuotas, es necesario un estudio completo y minucioso; pero por

formuladas, el ministro de Hacienda cree que solo deben alterarse la clasificación y la forma de pago, y al efecto publica en la *Gaceta* de hoy un decreto, cuya parte dispositiva dice así.

«Artículo 1.º La adquisición de las patentes de venta de alcoholes, á que se refiere el art. 66 del reglamento de 26 de Junio último, se verificará con sujeción á la tarifa adjunta, quedando modificada en su virtud la que forma parte de dicho reglamento.

Art. 2.º El pago del impuesto de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerse dicho documento por el industrial, y el segundo durante el mes de Febrero de cada año.

Art. 3.º Las administraciones de Impuestos y Propiedades sacarán del libro correspondiente de patentes, relación de los industriales que las han obtenido en el primer semestre, y les invitarán oportunamente á verificar el pago del segundo en el término fijado en el artículo anterior.

En el caso de no verificarlo, formará relaciones de los industriales que no hayan satisfecho el segundo plazo en el término reglamentario, y las pasarán al agente ejecutivo correspondiente, para que se haga efectivo por la vía de apremio.

Art. 4.º El pago del segundo plazo se hará constar en la patente por medio de un cajetín en la forma siguiente: satisfecho el segundo plazo de esta patente en... de... con la firma y el sello de la administración respectiva.»

Sigue al decreto la tarifa para la clasificación de patentes de venta, cuya tarifa deben ver por sí mismos los interesados.

**Retenciones de haberes.**

A fin de evitar dificultades que en la nueva organización económica provincial pueden surgir para llevar á efecto y cumplimiento los acuerdos emanados de los tribunales de justicia sobre retención de haberes á individuos de la administración en situación activa y pasiva, la *Gaceta* de hoy publica una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que cuando se trate de retenciones que hayan de ordenar respecto á las clases activas, podrán en lo sucesivo seguir exhortando á los jefes de Hacienda, ordenadores de pagos, la retención de haberes que hayan de ser aplicados á satisfacer obligaciones reconocidas en juicio ó con destino á otras responsabilidades declaradas por auto competente, pero entendiéndose que cuando su autoridad no se estienda coercitivamente á los habilitados y representantes de segundas personas, su comisión habrá de limitarse á notificarles la providencia que los exhortos determinen y á vigilar si es ó no cumplida, recogiendo aviso.

Cuando la retención sea acordada con respecto á individuos que pertenezcan á clases pasivas, las órdenes ó exhortos en que se comuniquen las providencias recaídas habrán de ser dirigidas á los depositarios pagadores de las provincias ó al pagador de la Junta de clases pasivas en Madrid, según la localidad.

**Carta de Madrid.**

14 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
El consejo de Ministros.

Comenzaré por decir á V. que como de costumbre, esta mañana se ha celebrado el consejo de Ministros que preside semanalmente la reina regente; pero poca cosa ha dado de sí á causa de haber quedado en cama el Sr. Sagasta, por virtud de un nuevo ataque de bilis. Como resultado práctico del referido consejo puede reducirse á que se ha firmado el real decreto nombrando embajador de España en Londres al Sr. Albareda.

**El consejo.**

Reunieronse despues los consejeros de la corona, tratándose de algunos de los asuntos pendientes, sobre todo de la confección de los presupuestos y de algunos detalles relativos á la operación de 600 millones que proyecta el Sr. Canalejas, como ministro de Fomento, para la construcción de carreteras, sin que se tomase acuerdo definitivo sobre cuestión alguna.

**Comentarios.**

Ahora bien: si en apariencia han ocurrido las cosas en la forma indicada, la gente maliciosa quiere relacionar la visita que acompañado de su señora, hizo ayer el ministro de Marina al Sr. Cánovas, con la enfermedad que hoy obliga al Sr. Sagasta á permanecer en el lecho, porque traducen como un disfrazamiento el citado acto del Sr. Rodríguez Arias, aunque se le haya querido dar un aspecto puramente particular con la presencia de su esposa, y que el presidente del consejo ha querido conjurar un nuevo contra tiempo contra la situación. Pero los más convencidos ministeriales niegan con gran convencimiento que existan dificultades de crisis por esta causa, pues se resolvió cuando en el consejo se aprobaba por unanimidad la conducta de las autoridades, debiendo añadir que no se advierte esta tarde en los círculos políticos esa animación y esa vida que se advierte cuando el temeroso problema de la crisis se coloca sobre el tapete.

**El sumario.**

La mayor parte de los conservadores más significados, han prestado ya declaración en el sumario abierto para reparar lo ocurrido en los sucesos del domingo y que denunciaron la prensa conservadora y el círculo del partido. Como es consiguiente no se conoce gran cosa de estas actuaciones por su carácter secreto; pero entre tanto van debilitándose los ecos de las manifestaciones estudiantiles de provincias, porque les falta la escitación con que la prensa conservadora se ha expresado estos días, toda vez que ya va perdiendo la crudeza de los últimos días, aunque no ha desaparecido por completo.

**Un caso grave.**

Hoy, sin embargo, se ha comentado con alguna viveza entre los corros del salón de conferencias la escitación hecha por un catedrático de medicina á sus alumnos para que dirigiesen á la prensa una protesta contra los sucesos del domingo último y no podía menos de comentarse el hecho, porque si un discípulo se permite no acceder á una solicitud de esta especie, viene á constituirse un desprestigio en el profesorado además de una mortificación para el amor propio, como ha ocurrido en el caso presente.

**Proyectos de serenata.**

Con respecto á la serenata proyectada para el día 19 en obsequio de la reina regente las noticias son contradictorias, si bien la mayoría de las gentes creen que se desistirá del proyecto, al que negará permiso por otra parte la autoridad y el gobierno si llegara á solicitarse.

**La coalición republicana.**

Despues de no pocos aplazamientos y de rumores de todo género acerca de la coalición republicana, esta mañana, publican los principales periódicos de esta corte la circular que dirige á los comités y consejos regionales y locales del partido federal su jefe el Sr. Pi y Margall.

El documento merece detenida lectura no solo por su estilo castizo, sino porque es la absoluta confirmación de cuanto ha dicho la prensa respecto á cuestión tan importante.

**El manifiesto de Pi.**

Segun se desprende de él, la ruptura de las negociaciones entabadas para llegar á la conciliación entre los dos partidos republicanos no es completa, pero no hay muchas esperanzas de llevarla á cabo más adelante, dados los distintos puntos de vista que sostienen los señores Ruiz Zorrilla y Pi y Margall; pero no debo ocultar que, no obstante la solemnidad del acto, hay muchos, la generalidad, que creen que se pretende ocultar lo que verdaderamente ocurre, sosteniéndose que antes de salir de esta Corte el jefe de los federales, la coalición era un hecho.

**Explicaciones.**

Esplican este fenómeno advirtiéndolo que al hacerse público dicho pacto la situación del Sr. Pi sería de todo punto insostenible dentro de España, pues que el primer intento que ocurriera le obligaría en la más favorable de las hipótesis, á condenarse á la espatriación, cosa que no conviene á los intereses del gran partido republicano.

Veremos, pues, si por la actitud de *El País*, órgano de los zorrillistas, se pone en claro lo que á todos parece un misterio en la actualidad.

Suyo affmo..

M.

**La circular del Sr. Pi.**

Sin perjuicio de examinar con el detenimiento y atención que merece este notable documento, claro, sobrio é ingenuo, como todos los que salen de la acerada pluma del Sr. Pi y Margall, no podemos prescindir de expresar, al publicarlo hoy, la primera impresión que su lectura nos ha producido.

Que el viaje á París del respetable jefe del partido federal no daría resultados inmediatos, cosa es que teníamos prevista. De aquí nuestra reserva y nuestro silencio al regreso del Sr. Pi, cuando por muchos se aseguraba que la coalición era un hecho.

El intento de promoverla y los nobles esfuerzos para pactarla sobre bases análogas á las que sirvieron á este fin en 1886, dignos son de incondicional alabanza. El reconocimiento que el Sr. Pi hace en la circular de la comunidad de principios é intereses que unen en una gran familia á todos los partidos republicanos, merece que le tributemos nuestro aplauso más entusiasta.

Habría sido de desear, sin duda, que el acuerdo hubiera sido perfecto é inmediato; pero si esto no ha sido posible, queda en cambio expedito y abierto el camino á las corrientes conciliadoras, que favorecen hoy é impondrán mañana como indefectible la coalición de las fuerzas republicanas.

Mientras llega el anhelado momento de esta gran conjunción de aspiraciones, dipongámonos todos á mantener las relaciones más cordiales de fraternidad entre todos los republicanos;

y reconociendo el perfecto derecho de cada partido á propagar y difundir sus peculiares ideas, mostrémosnos resueltos á respetar despues del triunfo la soberana voluntad del país, manifestada por su legitima representación, como cumple á demócratas convencidos.

He aquí ahora el texto de la circular del señor Pi:

Sr. Presidente del Consejo regional ó del comité provincial de...

Madrid 14 de Noviembre de 1888.

En mi viaje por Cataluña y Aragón vi cuán ardientemente deseaban los federales una coalición con los progresistas sobre firmes y seguras bases. Si dudas sobre punto hubieran podido caberme, las habria disipado la última Asamblea del partido, que en sesión privada manifestó el deseo de que fuera yo personalmente á negociar la con el Sr. Zorrilla. Atento, como siempre, á las indicaciones de mis correligionarios, me trasladé á París con este solo objeto.

Largas y amistosas fueron las conferencias que allí tuve con el jefe del partido progresista. Nos pusimos fácilmente de acuerdo sobre la conducta que deberian seguir los dos partidos despues del triunfo de la República, pero no sobre la manera de organizar la coalición que podía facilitarlos. Declaróse enemigo el señor Zorrilla de bases escritas y publicas, y negóse en absoluto á la formación de toda junta que desde Madrid dirigiese la marcha de los coligados. Rechazó toda suerte de bases escritas y publicas, por creerlas ocasionadas á debates y disidencias, entender que cerraban la puerta á los republicanos que no militan en ninguno de los bandos y recordar que entre hombres de honor basta la palabra. Opúsose á la junta, alegando que, salvo para elecciones sería más bien rémora que impulso, aun suponiendo que ninguno de sus individuos la vendiese.

Proponía en cambio el Sr. Zorrilla una inteligencia entre los jefes de los dos partidos, sin otras bases que las que secretamente concertasen, y para mantenerla, el nombramiento de un delegado progresista en Madrid y el de un delegado nuestro en la capital de la vecina República; proposición que un año antes habia ya hecho á los Sres. Vallés y Ojea, y nos habia parecido inadmisibile.

No pude aceptarla. Despues de cuarenta años de una política clara y abierta, no habia de presentarme ahora rodeado de oscuridad ante mis compatriotas. Podía admitir la reserva para determinados procedimientos: no respecto á las bases á que, dada la coalición, hubiera de ajustarse en lo presente y lo futuro la marcha de los dos partidos. Demócrata en el fondo del alma, soy además enemigo de obrar por autoridad propia: quiero en negocios de tanta monta que mis correligionarios sepan á qué los he comprometido y digan desde luego si supe ó no atenerme á sus instrucciones y propósitos.

La inteligencia sería, por otra parte, de muy dudosa eficacia, atendido lo muy inseguro y tardío de las comunicaciones, la posible diversidad de pareceres y la falta de medios con que resolverla. Para que resultase algo más provechosa, ó debería fijar el Sr. Zorrilla su residencia en Madrid ó yo fijar en París la mia. Cree el Sr. Zorrilla que hoy por hoy le vedan este cambio la ley y el decoro, y yo por mi parte no estoy dispuesto á un sacrificio que considero estéril. Lo estaría si pudiera llegar á convencerme de que desde París cabe dirigir tan bien ó mejor que desde Madrid la política de los partidos y seguir y aprovechar los acontecimientos. Creo precisamente lo contrario.

Me confirma en mi opinión el ejemplo del mismo Sr. Zorrilla. El ha sido el que hasta ahora, sin oposición de nadie, se ha dado la tarea de cambiar por la sola fuerza las instituciones. Hacedor de acción en los momentos criticos: no ha podido aprovechar ninguno. Otro habria sido el resultado de sus esfuerzos si hubiera vivido en la patria.

Despues de catorce años de lucha no es probable que subsistiera una monarquía que al nacer pareció á propios y extraños débil é insubsistente, y propios y extraños creyeron muerta en la persona de Alfonso XII.

Insisti en la publicación de las bases y en la formación de la junta, y fué imposible toda avenencia. Esto no es decir que los federales hayamos de romper con los demás republicanos. Tenemos unos y otros un enemigo común, y contra él debemos dirigir nuestras armas. Con ó sin coalición, venceremos como, en vez de hacernos cruda guerra, nos tengamos mutuo respeto y nos prestemos mutuo apoyo. Es mucho lo que nos une: decidirá el país en su día las cuestiones que nos separan. Respetemos en los republicanos todos á los que un día fueron y otro día podrán ser nuestros aliados.

No descansenos en tanto nosotros los federales; difundamos nuestras doctrinas, busquemos prosélitos, reunamos fuerzas. Tenemos una grande idea que realizar y debemos trabajar incansablemente por que vaya unida la federación á la República. No es esta, como algunos suponen, una vana cuestión de escuela. Quieren otros republicanos cambiar sólo las instituciones de la nación, y nosotros, sobre las de la nación, las de las regiones y los Municipios, á nuestros ojos tan autónomos en su vida interior como la nación misma.

Libres de todo compromiso, podemos marchar con paso firme al establecimiento de un sistema que ha de cambiar fundamentalmente las condiciones políticas y económicas de la nación, y poner término á los abusos que hacen hoy imposible la vida legal de los partidos y la consolidación de la paz y el orden. Coligados, estamos dispuestos á dejar íntegra la cuestión á unas Cortes Constituyentes; hoy podemos hacerla desde luego bandera y grito de combate.

De acuerdo con el consejo del partido federal.

—El presidente, F. PI y MARGALL.

**Sentencia de Prado.**

De un telegrama que publica nuestro colega *El Liberal* reproducimos lo siguiente:

«En vista del veredicto del jurado en la causa sobre asesinato de María Aguetant, se procedió á la redacción de la sentencia, siendo condenados á muerte el llamado Prado ó Linska Castillón; á cinco años de reclusión García, á dos años de cárcel la mujer Daul, y á cuatro años de cárcel á Roberto Andrés é Ibañez.

Conforme ha anunciado un telegrama anterior de esta Agencia, son absueltas la mujer de Pablo, Mauricia Courouneau y Eugenia Forestier.

Se dice que los reos pedirán gracia al presidente de la República.

Todavía no se conoce el estado civil de Prado. Se cree poco probable que este obtenga el indulto.

**Á TRAVÉS DEL SAHARA.**

Al abandonar en Lorca la red general de ferrocarriles y penetrar en nuestra provincia ó desventurada región; un ¡ay! de dolor exhala el viajero más cachazudo; dolor, no de corazón, aunque esta viscera y órgano llegue también á padecer, si nó de asiento.

Las rápidas y frecuentes oscilaciones del vestuero galerín, que á más de la pesada baliya de correos, soporta el enorme peso de 17 personas, y salta y se balancea con más facilidad que un barquichuelo, producen en el paciente turista un *destronamiento* general; quebranta todos sus huesos, magulla su cuerpo, y agita su estómago, hasta el punto de ocasionarle una *devolución* violenta, y trastornar sus facultades oratorias.

Momentos despues de comenzar la marcha, cubrese el desgraciado viajero de finísimo polvo, que le transforma en verdadero *polvoron*, y que penetrando por todos los poros de su cuerpo é interandose en el cerebro, le producen un letargo especial, anuncio de *apoplegia*, de que sólo puede dar cuenta el osado aventurero que á tal empresa se arriesga.

De otra parte, el viaje es de lo más ameno é interesante; campos silenciosos y amarillos, abandonados por el pobre labrador que ha visto en peligro su existencia y la de sus hijos, y ha tenido que emigrar al suelo argelino.

Allá y acullá algun que otro puntado pino, mayor número de higueras, escasos olivos, sin orden ni concierto... y los palos de la línea telegráfica que nos pone en comunicación con la capital vecina.

Esto es todo lo que á la vista del observador se ofrece; por lo demás, nubes inmensas de polvo que á una y otra banda se elevan, formando en derredor de la diligencia una sólida atmósfera irrespirable, y capaz de producir la asfixia al hombre de pulmones más desarrollados y mejor constituidos, y un continuo y descompasado movimiento, que pone á cada momento en grave peligro, la vida del desgraciado mortal.

Otras veces, y cuando el cielo muéstrase sereno y seco los arroyos, el viajero puede atravesar estos páramos en magnífica diligencia, sin que por esto los movimientos sean menos violentos, pues los dá de sí la mal llamada carretera.

Pero si por desgracia las nubes cubren el horizonte y dejan escapar algunas gotitas de agua, de las que en sus entrañas atesoran, entonces, el martirologio es mucho mayor.

A cada paso, detiénese el vehiculo, vese precisado el viajero á caminar unas veces á pié, otras á hombro y no pocas rodando por tajos y precipicios y cuando llega á pisar tierra firme, no puede menos de entonar cánticos y alabanzas al Gran Arquitecto del Universo.

Todo esto ocurre en una provincia, despues de medio siglo de constantes clamoreos, y de haber gastado en repiques, músicas y pólvora, seguramente cantidad bastante para construir algunos kilómetros de via, sin lograr uno solo!

El viajero, no obstante, oye al dejar la diligencia (lleno de alegría) en la Administración principal de Correos, el silbato de la audáz locomotora, y pregunta con sorpresa.

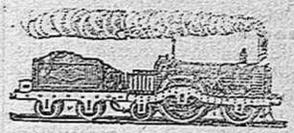
—¿Quién pita? Llegan hasta aquí reminiscencias de las manifestaciones de simpatía á Cánovas?

—No señor, es... la locomotora del muelle, único ferrocarril que en nuestra capital ha conseguido desarrollarse y llegar á feliz término.

Despues de estos detalles, sinceramente lectores, hay motivos más que sobrados para abandonar el suelo pátrio, y huir lejos de España á través de los mares, en el primer buque de vapor que se presente á la vista.

No obstante, ya sabemos desde hace muchos años, y hasta por boca de Ministro, que el ferrocarril es la Ley, y que cumplirla debe ser uno de los deberes de todo buen Gobierno.

ARISTARCO.



GACETA.

DIA 15.

**Guerra.**—Decreto ordenando que el servicio económico y facultativo del hospital militar de Cartagena, se preste por los cuerpos de Administración y Sanidad de la Armada.

—Otro nombrando secretario de la Dirección general de Ingenieros, al brigadier D. Andrés Caynala y Cánovas.

—Otro nombrando comandante general, subinspector de Ingenieros del distrito militar de Valencia, al brigadier D. Fernando Alameda y Liancourt.

GACETILLAS.

**La persona que nos escribe por el correo interior** no debe molestarse en hacernos advertencias sobre ciertos funcionarios, y tiene abiertas las columnas de nuestro periódico para censurar en lenguaje digno todos sus actos, siempre que no afecten a la vida privada de nadie.

Los anónimos dan siempre una mala idea de la persona que los escribe, pues para decir la verdad, nadie debe ocultar su nombre, ni nosotros ponemos en la puerta de la calle ciertos asuntos.

Somos ajenos a cuanto nos dice el articulista anónimo, y ni llamamos lo que debe decirse, ni nos hacemos eco de lo que cualquiera, por conveniencia ó por mala voluntad, pueda decirnos.

Volvemos a repetir, que nuestras columnas están abiertas para censurar todo lo que sea digno de censura, guardando las reglas de la urbanidad y del decoro.

**Adelante.**—Los vecinos de la plaza de Pavia están contentísimos con la fuente que se ha establecido en aquel sitio, puesto que no carecen de agua ni de día ni de noche.

Los pilares hemos visto también que están abundantes de agua; solo las cañerías viejas atoradas y llenas de fango y cieno son las que no tienen agua, apesar de haber descubierto el Ayuntamiento todos los pilones que hay en la ciudad y ver que en todos hay abundancia de agua.

Para esto nos invitó el Ayuntamiento destacando a presencia nuestra algunos de ellos.

El vecindario se queja; pero ya hemos dicho que el mal sistema de cañerías antiguas es lo que todo lo trae trastornado, como lo ha traído en todas épocas, en todos tiempos y en todas ocasiones, pues de nosotros sabemos decir que si tuviéramos junto lo que nos hemos gastado en composturas, ya tendríamos lo bastante para levantar un edificio.

**Carretera.**—Los trabajos de la carretera de Roquetas á Alhama, siguen paralizados por falta de pago al contratista.

No es de extrañar, si se tiene en cuenta que á la Diputación corresponde el pago.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta capital doña María Germán Cañas, hija de nuestro amigo D. José Germán.

Nos asociamos al sentimiento que embarga á su familia.

**Café Suizo.**—Hemos notado con satisfacción, lo mucho que van animándose de noche los salones del Café Suizo, donde se pasan ratos amenos y deliciosos, que hoy han venido á hacerse más deseados, por oír las notas melódicas que hace arrancar del piano el reputado profesor Sr. Villegas.

La buena sociedad que se reúne en aquel círculo recreativo, y la galantería tan innata en los dueños del mismo, nos hace augurar ratos muy buenos, en las noches del próximo invierno.

**Junta de Obras del Puerto de Almería.**—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Noviembre por arbitrios de puertos, y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	2.435'18
Por id. id. de exportaciones.	2.753'69
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.402'94
50 por 10 de descarga y viajeros desembarcados.	609'54
<b>Total.</b>	<b>6.201'35</b>

Cuya cantidad de las figuradas seis mil doscientas una peseta y treinta y cinco céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Junta del Puerto.**—Hemos recibido la memoria que sobre el estado y progreso de las obras del puerto de Almería durante el año económico de 1887 á 88 eleva á la Superioridad la Junta del ramo.

Otro día nos ocuparemos con más extensión de este trabajo, que merece ser conocido del público.

**Manifiesto.**—En otro lugar publicamos el notable manifiesto del Sr. Pi y Margall, referente á la coalición republicana.

Por él, si bien se deja ver que la coalición como allí se dice, no ha podido aún realizarse, quizá no esté lejano el día en que se lleve á cabo, aunque según otros rumores, que nuestro activo corresponsal de Madrid consigna en su carta, no sería de extrañar que hubiera algo oculto que el Sr. Pi no puea ó no debe expresar en su referido manifiesto.

El tiempo no sacará de dudas.

**Comentarios.**—El telegrama publicado el viernes, en el que se daba cuenta de haber sido nombrado alcalde de esta capital, de Real orden, el que lo era interino D. Ramon Laynez, ha sido objeto de no pocos comentarios.

La versión que creemos más autorizada era la de que el Sr. Laynez había sido nombrado de Real orden, resolviéndose al mismo tiempo el expediente de los incapacitados favorablemente, y por lo tanto, que estos volverían á ocupar el sitio de concejales en la casa del pueblo, in-

cluso el Sr. Lirola, que quedaría también de concejal raso.

Otros expresaban, que no sería extraño una vez resuelto el expediente en este sentido, que fuera repueso mas ó menos pronto el Sr. Lirola en su cargo de Alcalde, pues esto dependía de ciertos trabajos que se realizaban en Madrid cerca del ministro de la Gobernación.

Algunos, en fin, llegaban á suponer, que organizara nuevamente la Corporación, podrían llegar los lirolistas á constituir una mayoría.

De todas, repetimos, ninguna nos pareció tan autorizada opinión como la primera y más general, recogida en los círculos políticos más bulliciosos de la capital.

Los que constituyen el bando del Sr. Laynez, mostrábanse muy satisfechos, aunque desde luego esperaban la resolución del expediente en el sentido que indicamos, lo cual les inquietaba un poco; y por su parte los lirolistas, no dejaban de expresar su beneplácito, augurando nuevos acontecimientos.

Esperemos noticias.

**Suscripción abierta en la Secretaría del Instituto de esta Capital para socorrer á la viuda é hijos del infortunado Sr. D. Pascual García Casaseca, Catedrático y Juez del Tribunal de exámenes del de Puerto-Rico, alevosamente asesinado por un alumno.**

(Continuación)

	PESETAS
Suma anterior.	77
Don Salvador Lopez Bérnago.	50
» Emilio Fernandez Sanchez.	50
» Rosendo Abad Capella.	2 50
» Juan Oña Rodriguez.	1
» Trinidad Torre-Marín Leal de Ibarra.	2
» José Torre-Marín Leal de Ibarra.	2
» Antonio Perez Cordero.	2 50
» Antonio Garcia Garcia.	1
» Eduardo Crespo Vicens.	1
» José Romero Rivas.	1 25
» Miguel Heras Gonzalez.	2
» Juan Gimenez Garcia.	1
» José Arigo Serrano.	1
» Emilio Perez Cordero.	2 50
» Francisco Garcia Fernandez.	50
» José Iribarne Gener.	2
» Alejandro Fernandez Abad.	2 50
<b>Total.</b>	<b>102 75</b>

(Se continuará)

**Por el Ayuntamiento de Baeares se ha presentado á la Excm. Diputación provincial, un expediente que el mismo ha instruido, solicitando se le conceda el perdon de 15.363 pesetas 7 céntimos, de lo que importa la contribución, á causa de haberse perdido en aquel término más de la cuarta parte de la cosecha.**

En su vista, la Comisión provincial, consultando los artículos 101 y 102 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 18 de Junio de 1885, y declarando urgente el asunto, como trámite en la preparación de aquel expediente para la resolución de la Diputación, ha acordado que se anuncie el hecho de que se trata en el *Boletín Oficial* de la provincia, para conocimiento de los demás pueblos, y que estos puedan exponer en el término de diez días, lo que se les ofrezca sobre la exactitud é importancia de la calamidad; que se advierta que, en el caso de concederse el perdon, el importe de este será á más repartir en el siguiente año económico, entre los demás pueblos de la provincia; y por último, que se pida informe sobre dichos extremos á los pueblos de Laroya, Siervo y Bayarque, como limitrofes al interesado en el perdon.

**Juicios orales.**—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

**Lunes 19.**—Causa de Gergal contra Sebastian Plaza, sobre homicidio por imprudencia temeraria.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Luque.

**Miércoles 21.**—Id. de Almería contra Manuel Parra, sobre robo.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Rubio.

**El mismo día.**—Id. de Sorbas contra José Segura Cuadrado, sobre homicidio.—Fiscal, señor Fernandez; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Rodriguez.

**Jueves 22.**—Id. de Almería contra Francisco Santiago, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Tovar; procurador, Sr. Cáceres.

**Las primeras autoridades médicas** la usan desde que empezó á conocerse en España. —(Desconfiar de las imitaciones).—El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico que desde que comencé á conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, y mucha, y su buena digestibilidad hace que su mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilársela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888

Prof. Dr. Bartolomé Robert.

**Unguento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun

auto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las hiteridas, las tagas, las erupciones, los acnosos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 17 del actual:

Nacidos..	DEFUNCIONES.	2
Varones.		1
Hembras.		0
Parvulos.		3
<b>Total.</b>		<b>4</b>

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 17 (5'45 tarde.)

Siguen agitándose en esta Corte los vendedores de alcoholes con la publicación de las tarifas.

El miércoles se celebrará una gran reunion.

El Sr. Romero Robledo trabaja para la realización del tercer partido.—P.

Idem 17, 6 n.

Con motivo de la circular del Sr. Pi y Margall los zorrillistas atacan á los federales; estos á su vez se defienden.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana quedarán ultimados los presupuestos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-65.

4 por 100 exterior, 74-55.

4 por 100 amortizable, 86-90.—Fabra.

Idem 17, 6'45 n.

Los telegramas que se reciben del extranjero anuncian que el ministro de la Guerra de Portugal ha dimitido sustituyéndole el general Castro.

Los estudiantes de San Isidro han celebrado una manifestación sin importancia.—P.

Idem 17, 8 n.

Sigue la irritación de los conservadores con motivo del conflicto escolar. Dicese que combatirán en las Cortes el Sufragio Universal y las reformas militares.

Los estudiantes siguen protestando sobre manifestaciones.—P.

ANUNCIOS.

**Bazar del Leon** DE UBALDO

Abad, tiendas 33 y Rostrico 4. A propósito para la presente estación se ha recibido en este establecimiento un extenso surtido en adornos para trajes de señoras, en aplicaciones de pasamanería de alta novedad, pieles, cintas, agremans etc. Han llegado también las remesas de género de punto, medias de seda y lana, tritonos, camisetas y otros. Asimismo llegó una hermosa partida de flores artificiales de todas clases y plumas para adornos.

**Muy importante.** El que quiere jugar á la

lotería de Navidad sin hacer desembolso alguno, que pida á los Sres. D. Francisco Martinez y compañía, de Málaga, géneros de su comercio, pues estos señores regalan seis reales de participación por cada doscientos que importe el pedido.

Para más detalles dirigirse á los referidos señores ó á su representante en esta provincia lo. Sres. Toledo y Suenz, calle de Arreaz número 2 1-15

**Vinos** nifitos del Excmo. Sr. Mar-

qués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0'25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Cementos y cal hidraulica de las mejores fabricas de extranje

ro.

Cal hidraulica ó del Teil á 8 rs. los 50 kilos y 2 rs. arroba.

Cemento Roquefort ó romano á 60 rs. barril de 300 kilos y 2 1/2 rs. arroba.

Cemento Portland á 14 rs. los 50 kilos y 3 y 1/2 arroba.

Para informen dirijanse á D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga núm 1. 3-15

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad del dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales.

Emplea el protocido de oro para la extracción sin dolor de los dientes.

Paseo del Principe 38.

Llegó el petróleo.

Se expende á 71 reales caja para fuera.

Campes é hijo. Virgen del Mar núm. 10. 1-10

Viaje gratis á las provincias de

San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Sefacilitan pasages gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesion.

Á su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendran trabajo como operarios agricolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar; terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas unicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

El día 23 de Noviembre saldrá de Almería el vapor

«DANDO»

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para las citadas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes hasta el día 20 de Noviembre, en casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administración Vieja. Almería. 5

Se vendetodos los ar

tefactos con buena maquina, para panaderia, á precio muy arreglado.

Dará razón D. Andrés Felices Rodriguez, calle de Marin núm. 10 altos. 17-25

**Panaderos.** Se vendetodos los ar

tefactos con buena maquina, para panaderia, á precio muy arreglado.

Dará razón D. Andrés Felices Rodriguez, calle de Marin núm. 10 altos. 17-25

**Arca de Noé.** Caseta contigua

á Santiago el viejo.

Almacen de pinturas y drogas.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido una buena partida de tintes de todas clases y colores para tintoreros, pinturas, tubitos preparados para pintar al óleo, drogas, aceites, especificos y un gran surtido en brochas; y se espenden á precios sumamente baratos; igualmente se ha recibido la legiti

ma pólvora manresana y granadina.

Pinturas preparadas en pasta á 4 reales kilo. 6-8

**Lecciones de Ingles.**—En la ca-

llie de Grona núm 4 abre desde este dia una clase de inglés cuyas horas serán de 9 á 3 de la tarde, y de 6 á 9 de la noche. 4-6

**EMULSION SCOTT**

**DE ACEITE PURO DE HICADO DE BAGALAO**

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, é causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

DOMICILIO SOCIAL  
120 BROADWAY-NEW YORK.



OTRAS FINCAS EN AMERICA  
BOSTON, S. LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE

## LA EQUITATIVA

SOCIÉDAD DE SEGUROS DE VIDA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS  
Activo 87.458.734 87  
Pasivo 68.693.674 72  
Capital Sobrante 18.765.060 15  
Capital en Inmuebles Polizas Vigentes  
DUROS 21.710.449 82 DUROS 500.660.141

SUCURSAL DE ESPAÑA  
MADRID, SEVILLA, IG.

DOMICILIO EN ESPAÑA  
CALLE DE ALCALÁ-MADRID.



OTRAS FINCAS EN EUROPA  
PARIS, BERLIN Y VIENA.

## LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros  
contra incendios.

FUNDADA EN 1861.

CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almería de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.  
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## EL TAQUÍGRAFO.

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comidas, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que como precisión y limpieza nada ceden a la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto después de escrito el original, de modo que el TAQUÍGRAFO por la brevedad del procedimiento, puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número limitado de copias.
- 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
- 3.º Regularidad de caracteres.
- 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
- 5.º Plancha inusable sin necesidad jamás ser reemplazada.
- 6.º Imprime directamente en todo papel, cartón, vidrio, madera, cuero, lienzo, etcétera.
- 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
- 8.º Precisión y limpieza de la escritura, parecida a la litografiada.
- 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- 10.º Manejo fácil para todo aprendiz.

El Taquígrafo satisface, y bajo todos conceptos, las exigencias requeridas a esta clase de aparatos y con él solo.

Cada cual llega a ser su propio impresor.

N.º 0 Para el n.º 8.º Plancha de 17 por 26 cént. 43 fs.  
N.º 1 — el n.º 4.º in folio. — 26 por 38 — 63 fs.  
N.º 2 — doble in 4.º y doble in folio. — 38 por 50 — 86 fs.

PEDIDOS LA AGENCIA SAAVEDRA.  
55, rue Taitbout, Paris.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 ed Street, Londres. Almería, Gomez Tralavea.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tras salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Pérez y compañía. | Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La  
**VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
5 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN  
NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del  
fruto el producido de las ventas  
poco despues de realizadas.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Viena. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro; para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos  
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan; 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.